



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales U.N.A.
Unidad Operativa de Contrataciones

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales U.N.A.



CARTA DE INVITACION ESTÁNDAR

CONTRATACIÓN DIRECTA LLAMADO N° 07/2017

**“Adquisición de Artículos de Ferretería, Plomería y
Herrería para la Facultad de Derecho y Ciencias
Sociales U.N.A.”**

*[Aprobado por Resolución DNCP N° 4371 de fecha 16 de
diciembre de 2016]*



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales U.N.A.

Unidad Operativa de Contrataciones

PREFACIO

[Esta Carta de Invitación estándar es de uso obligatorio para la preparación y ejecución de procedimientos de Contratación Directa de adquisición de Bienes y/o prestación de Servicios que realicen los Organismos y Entidades del Estado y las Municipalidades a través del procedimiento ordinario de contratación previsto en el artículo 34 de la Ley N° 2.051/03, su modificatoria, Decretos y Resoluciones reglamentarias, y cuando sean ejecutados por la vía de excepción conforme al artículo 33 del mismo cuerpo legal.]

Esta Carta de Invitación Estándar proporciona información relevante para la preparación de las ofertas, apertura y evaluación de las mismas, adjudicación y ejecución de los contratos. Además constituyen reglas generales de participación y el marco conceptual e interpretativo de la contratación.

En la preparación de la carta de invitación particular, la Convocante no podrá eliminar o modificar las cláusulas estándar contenidas en este documento, sino completarlas conforme a las indicaciones en cursiva y corchetes. Si no se utilizará alguna de ellas debe indicarse que no aplican. Todo el contenido estándar únicamente puede ser modificado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), en uso de sus facultades para diseñar y emitir políticas generales sobre las contrataciones públicas y elaborar pliegos de bases y condiciones estándares de conformidad a la Ley 3.439/07.]



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales U.N.A.
Unidad Operativa de Contrataciones

CARTA DE INVITACIÓN Y ANEXOS

Asunción, de Mayo del 2017

Señores
OFERENTES
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. con el objeto de invitarlo a participar en el procedimiento de Contratación Directa Llamado N° 07/2017 con ID N° 323586 "Adquisición de Artículos de Ferretería, Plomería y Herrería para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales U.N.A."

La oferta deberá ajustarse a las condiciones del presente procedimiento de contratación, establecidas en los siguientes documentos que se adjuntan:

- Anexo A. Generalidades.**
- Anexo B. Datos de la Contratación (DDLC)**
- Anexo C. Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos.**
- Anexo D. Formularios.**
- Anexo E. Documentos de la Oferta y para firma del contrato o emisión de Orden de Compra.**

Atentamente,

Lic. Edgar Daniel Cardozo
Coordinador de U.O.C.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales U.N.A.

Unidad Operativa de Contrataciones

ANEXO A

GENERALIDADES

1) FRAUDE Y CORRUPCIÓN:

Se exige que los Oferentes que participen en los procedimientos de contratación, observen los más altos niveles éticos, ya sea durante el proceso de Contratación Directa o de ejecución de un contrato. La Convocante actuará frente a cualquier hecho o reclamación que se considere fraudulento o corrupto.

Si se comprueba que un funcionario público, o quien actúe en su lugar, y/o el Oferente o adjudicatario propuesto en un proceso de contratación, ha incurrido en prácticas fraudulentas o corruptas, la Convocante deberá: a) Descalificar cualquier oferta y/o rechazar cualquier propuesta de adjudicación relacionada con el proceso de adquisición o contratación de que se trate; y/o; b) Remitir los antecedentes del oferente directamente involucrado en las prácticas fraudulentas o corruptivas, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los efectos de la aplicación de las sanciones previstas. c) Presentar la denuncia penal ante las instancias correspondientes si el hecho conocido se encontrare tipificado en la legislación penal.

Los hechos de fraude y corrupción comprenden actos como:

- i. ofrecer, dar, recibir o solicitar, directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar las acciones de otra parte;
- ii. Cualquier acto u omisión, incluyendo la tergiversación de hechos y circunstancias, que engañen, o intenten engañar, a alguna parte para obtener un beneficio económico o de otra naturaleza o para evadir una obligación;
- iii. Perjudicar o causar daño, o amenazar con perjudicar o causar daño, directa o indirectamente, a cualquier parte o a sus bienes para influenciar las acciones de una parte;
- iv. Colusión o acuerdo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito inapropiado, incluyendo influenciar en forma inapropiada las acciones de otra parte;
- v. Cualquier otro acto considerado como tal en la legislación vigente.

2) INTEGRIDAD

Los Oferentes deberán declarar que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que les otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes (Declaratoria de Integridad).

3) CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar en esta Contratación Directa, individualmente o en forma conjunta (Consortios), los Oferentes domiciliados en la República del Paraguay, que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas o para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2.051/03.

4) PROHIBICIÓN DE NEGOCIAR (ART. 20, INCISO F, LEY N° 2051/03)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales U.N.A.

Unidad Operativa de Contrataciones

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases y condiciones de la Contratación Directa, así como en las ofertas presentadas por los participantes podrá ser negociada.

5) **PROTESTAS**

Las personas interesadas podrán protestar por escrito o a través de medios remotos de comunicación electrónica ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, contra los actos que contravengan las disposiciones que rijan la materia objeto de este documento, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a aquél en que éste ocurra o el Oferente tenga o deba haber tenido conocimiento del acto.

6) **DENUNCIAS**

Cualquier persona puede realizar las denuncias de supuestos hechos de corrupción o de irregularidades en este proceso de contratación o en cualquier otro que tenga conocimiento, a través del Portal de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py), utilizando el Programa de Protección al Denunciante, que garantiza la confidencialidad de los datos del denunciante, y cuya investigación puede monitorearse a través del Portal.

7) **SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS**

Los interesados podrán recurrir al procedimiento de Avenimiento, previsto en el Título Octavo, Capítulo Segundo de la Ley N° 2051/03 “De Contrataciones Públicas”, como mecanismo de solución de diferendos.

Como resultado del procedimiento de contratación derivado del presente documento, las partes someterán sus diferendos, además, a la jurisdicción de los Tribunales de la República del Paraguay.

8) **DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS**

En todo lo que no esté expresamente indicado en esta Carta de Invitación sobre preparación, presentación, evaluación y adjudicación de ofertas, aplicarán supletoriamente las Instrucciones a los Oferentes (IAO) del Pliego de Bases y Condiciones estándar para adquisición de Bienes y Servicios, aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

A los efectos de prever alguna omisión que se realiza en el presente documento, se debe consultar en primer término el pliego de bases y condiciones estándar para adquisición de bienes y/o servicios aprobado por la DNCP y de uso obligatorio, en todas sus partes, en concordancia con el decreto y ley en materia de contratación públicas vigentes.

9) **AUSENCIA DEL MÍNIMO DE OFERTAS**

El procedimiento de prórroga de presentación y apertura de ofertas por ausencia del mínimo de ofertas requeridas, estará sujeta a la reglamentación vigente dispuesta por la DNCP.

10) **DECLARACIÓN JURADA**

Cuando la Convocante permita la presentación de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas y de Cumplimiento de Contrato a través de Declaración Jurada, el Oferente podrá optar por presentar ambas



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales U.N.A.

Unidad Operativa de Contrataciones

garantías de acuerdo al formato de los Formulario N° 2 y/o 3. En este caso, no será necesario que el Oferente presente además la misma garantía a través de póliza de caución y/o garantía bancaria.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales U.N.A.
Unidad Operativa de Contrataciones

ANEXO B

DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLDC)

1. La convocante es: *Facultad de Derecho y Ciencias Sociales U.N.A.*
2. La descripción y el número del llamado a Contratación Directa: *Llamado N° 07/2017 Contratación Directa para "Adquisición de Artículos de Ferretería, Plomería y Herrería para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales U.N.A."*
3. El identificador del llamado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (ID) es: *323586.*
4. El sistema de adjudicación de la presente licitación: *POR LA TOTALIDAD.*
5. Los rubros para esta Contratación Directa corresponden a la partida presupuestaria: Indicar el objeto de gasto imputado al presente llamado] del presente Ejercicio Fiscal.

Los rubros para la Contratación se hayan previstas en el Objeto de Gasto 390 del presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2017 según el PAC con ID N° 323586.

6. Para aclaraciones sobre los documentos que forman parte de la Carta de Invitación, la dirección y contacto de la Convocante es la siguiente:
 - **Atención:** Lic. Edgar Cardozo, Coordinador UOC
 - **Dirección:** Congreso de Colombia casi Santísima Trinidad
 - **Oficina:** Unidad Operativa de Contrataciones
 - **Teléfono/Fax:** (+59521) 288-5136.-
 - **E-mail:** uoc@der.una.py.
7. Fecha y hora límites para realizar consultas: hasta el día Miércoles 10 de Mayo del 2017 hasta las 08:50 horas.
8. La Convocante realizará una Junta de Aclaraciones: *NO APLICA.*
9. Se permitirán catálogos y/o folletos en idioma distinto al castellano: *NO APLICA.*
10. Se utilizará la modalidad de Contrato Abierto: *NO SE UTILIZARA CONTRATO ABIERTO*
11. El período de tiempo estimado de funcionamiento de los Bienes: *NO APLICA.*
12. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor: *NO APLICA*
13. Plazo de validez de las ofertas, contado desde la fecha y hora límite de presentación de ofertas: 60 (SESENTA) días desde la fecha de apertura de la misma.
14. El porcentaje de garantía de mantenimiento de ofertas deberá ser del: 5% (cinco por ciento), la misma debe ser calculada sobre el MONTO TOTAL DE LA OFERTA.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales U.N.A.

Unidad Operativa de Contrataciones

15. La Convocante aceptará la presentación de la Garantía de Mantenimiento de Oferta a través de Declaración Jurada **SI SE ACEPTARA DECLARACION JURADA**
16. El periodo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas, contado desde la fecha y hora límite de presentación de ofertas, deberá ser: **90 (NOVENTA) DIAS.**
17. Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es: *Congreso de Colombia c/ Stma. Trinidad, Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones.*

De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas"

Atención: Lic. Edgar Daniel Cardozo, Coordinador de UOC

Dirección: Congreso de Colombia c/ Stma. Trinidad

Número del Piso/Oficina: Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones.

Ciudad: Asunción, Paraguay

La fecha límite para presentar las ofertas es:

Fecha: Martes 16 de Mayo del 2017.

Hora: 08:50 horas a.m.

18. La apertura de las ofertas tendrá lugar en:

Dirección: Congreso de Colombia casi Santísima Trinidad

Número de Piso/Oficina: Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones.

Ciudad: Asunción, Paraguay

Fecha: Martes 16 de Mayo del 2017.

Hora: 09:00 horas a.m.-

19. Solicitud de Muestras: Se solicitará Muestras **NO SE SOLICITARA MUESTRAS**

20. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

- a) **Capacidad legal:**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales U.N.A.

Unidad Operativa de Contrataciones

- No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el **Anexo E**;
- Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el **Anexo E**;
- Otros requisitos que la Convocante considere pertinente conforme a la legislación vigente que se indique en el **Anexo E**.

CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40.

El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:

En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley W 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.

Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.

Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.

Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.

El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente.

Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

b) Análisis de los precios ofertados

Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación.

Si el Oferente no respondiese la solicitud, o /a respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de Evaluación respectivo.

(b) Capacidad financiera:

- Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
- **Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2013-2014-2015)**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales U.N.A.

Unidad Operativa de Contrataciones

- Endeudamiento: pasivo total / activo total **No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2013-2014-2015)**
- Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2013-2014-2015)

(c) **Capacidad técnica**

NO APLICA

(d) **Experiencia:**

Como mínimo (3) tres contratos ejecutados satisfactoriamente y/o Facturas de Provisión de Artículos de Ferretería, Plomería y/o Herrería según la Presente carta de Invitación con Entidades Públicas o Privadas dentro de los 3 (tres) últimos años (2013-2014-2015), con sus conformidades finales, la suma de las mismas deben ser equivalentes o superiores al cincuenta por ciento (50%) del **monto TOTAL DE LA OFERTA**. **En el caso de consorcios, el líder deberá cumplir el 50% de este requisito pudiendo los demás integrantes cumplir con el resto del periodo requerido**

21. **El margen de preferencia a ser utilizado es:** Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente.

En caso de que los oferentes que se encuentren dentro del rango del porcentaje para beneficiarse del margen, no presentaren con su oferta el certificado o presentare la constancia en trámite del mismo, el Comité de Evaluación solicitará por escrito el certificado, otorgando para su presentación un plazo de 2 (dos) días hábiles. Si luego del requerimiento realizado por el Comité el oferente no presentare el documento, o la presentación sea deficiente o tardía, la oferta no será descalificada, pero no podrá acogerse al beneficio. A fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas.

Durante la evaluación de la oferta, si la oferta evaluada como la más baja es una oferta de un bien o servicio importado o que no haya presentado el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, esta será comparada con la oferta más baja del bien nacional que ha presentado el aludido certificado, agregándole al precio total del bien que no cuenta con el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional una suma equivalente al porcentaje establecido en la legislación vigente. Si en dicha comparación adicional, la oferta del bien producido del bien o servicio producido en el Paraguay que haya acreditado mediante la presentación del certificado, resultare ser la más baja se la seleccionará para la adjudicación; caso contrario se seleccionará la oferta del bien o servicio proveniente del extranjero o que no haya presentado el citado documento.

22. **Criterio de evaluación y calificación de las muestras:** **NO APLICA.**

23. **Criterio para desempate de ofertas:** En caso de que existan dos o más oferentes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del llamado y coticen el mismo precio, la Convocante determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales U.N.A.

Unidad Operativa de Contrataciones

Dicha determinación se dará a partir de la información requerida por la Convocante y provista por el Oferente en su oferta:

En primer lugar, la convocante tendrá en cuenta al oferente que tenga mayor cantidad de empleados inscriptos en el Instituto de Previsión Social – IPS, en los últimos seis meses anteriores al Acto de Apertura, para ello se requerirá la presentación de la “Declaración Jurada de Salarios” que el empleador utilizó para el pago del seguro social, en caso de que la documentación no esté contenida en la oferta o en el Sistema de Información de Proveedores del estado (SIPE)

De persistir el empate, se analizará la capacidad financiera del Oferente, para cuyo efecto se verificará quien posea el mayor coeficiente en el Ratio de Liquidez (activo corriente / pasivo corriente) del último año.

Si aun aplicando este criterio de desempate, persistiera el mismo, la Convocante analizará la capacidad técnica de las ofertas evaluándose lo siguiente:

El que posea el mayor monto de contratos ejecutados en provisión de bienes de la misma naturaleza, satisfactoriamente con Instituciones Públicas o Privadas, en el último año.

En caso de Consorcios;

Para los criterios a) y b), se sumarán los promedios y los coeficientes, respectivamente, de cada miembro, a los efectos de promediar los resultados; para el criterio c) se sumarán las cantidades de los contratos de todos los miembros.

De persistir el empate luego de la aplicación de los criterios en el orden enunciado, la Convocante determinará cuál es la oferta a ser adjudicada, exponiendo las razones de su elección en el Informe de Evaluación o en el acto administrativo de adjudicación.

24. **Notificación de Adjudicación:** La adjudicación se dará a conocer por notificación personal hasta los 5 días calendario siguiente a la fecha de la Resolución de Adjudicación de la Máxima Autoridad de la Institución.
25. La convocante formalizará la contratación mediante: **UNA ORDEN DE COMPRA.**
26. **El precio adjudicado estará sujeto a reajustes. La fórmula y procedimiento para el cálculo de reajustes serán los siguientes:** Los precios ofertados estarán sujetos a Reajustes conforme a la siguiente formula, siempre y cuando la variación del IPC publicado por el BCP haya sufrido una variación igual o mayor al quince por ciento (15%) referente a la fecha de apertura de ofertas:

$$Pr = P \times \frac{IPC1}{IPC0}$$

Donde:

Pr: Precio Reajustado.

P: Precio adjudicado.

IPC1: Índice de precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente a la fecha de la resolución de la Adjudicación.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales U.N.A.

Unidad Operativa de Contrataciones

IPC0: Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de ofertas

No se reconocerán reajuste de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al cronograma de entregas aprobado..

27. Las formas y condiciones de pago: Serán en GUARANIES y a Crédito. los pagos serán efectuados a través de la Dirección Administrativa y Financiera de la Facultad, de acuerdo al plan de caja asignado por el Ministerio de Hacienda y dentro del plazo de Sesenta (60) días de la presentación de las facturas por las provisiones efectuadas, además la contratante indicara cuando corresponda la documentación a ser presentada por el proveedor

28. En caso de mora, de los pagos previstos en el punto anterior por parte de la Convocante, la tasa de interés que se aplicará es del 0,5 % por cada día de atraso hasta que haya efectuado el pago completo. La mora será computada a partir del día siguiente del vencimiento del pago.

29. Se otorgará Anticipo: *NO SE OTORGARA ANTICIPOS.*

30. El valor de la Garantía de Cumplimiento de Contrato es de: *10% del valor total del contrato, deberá ser calculado sobre el monto total de la oferta.*

31. La convocante podrá aceptar la garantía de cumplimiento de contrato en forma de declaración jurada.

SI SE ACEPTARA EN FORMA DE DECLARACION JURADA

32. La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar: *28 (Veintiocho) días contados a partir de la fecha de cumplimiento de las obligaciones del proveedor.*

33. Obligatoriedad de declarar Información del Personal del contratista en el SICP.

33.1 El Contratista deberá proporcionar los datos de identificación de sus subcontratistas, así como de las personas físicas por medio de las cuales propone cumplir con las obligaciones del contrato, dentro de los treinta días posteriores a la formalización del contrato, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato, con las especificaciones respecto a cada una de ellas, para ello el Contratista deberá consignar dichos datos en el Formulario de Información del Personal (FIP) y en el Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS), disponibles a través del SIPE.

33.2 Cuando ocurra algún cambio en la nómina del personal o de los subcontratistas propuestos, el proveedor o contratista está obligado a actualizar el FIP.

33.3 En el caso de que el proveedor o contratista, incumpla con lo indicado en los puntos anteriores, sobre la obligatoriedad de completar y mantener actualizados tanto el FIP como el FIS, la Contratante deberá emplazar al mismo, para que en el plazo de tres (3) días hábiles, cumpla con la provisión de la información solicitada en el FIP y FIS, caso contrario, será considerado como incumplimiento de contrato por causa imputable al proveedor o contratista.

33.4 Como requerimiento para efectuar los pagos a los proveedores o contratistas, la contratante, a través del procedimiento establecido para el efecto por la entidad previsional, verificará que el proveedor o contratista se encuentre al día en el cumplimiento con sus obligaciones para con el IPS.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales U.N.A.

Unidad Operativa de Contrataciones

33.5 La Contratante podrá realizar las diligencias que considere necesarias para verificar que la totalidad de las personas que prestan servicios personales en relación de dependencia para la contratista y eventuales subcontratistas se encuentren debidamente individualizados en los listados recibidos.

a. El proveedor o contratista deberá permitir y facilitar los controles de cumplimiento de sus obligaciones de aporte obrero patronal, tanto los que fueran realizados por la contratante como los realizados por el Instituto de Previsión Social, así como por funcionarios de la DNCP. La negativa expresa o tácita se considerará incumplimiento del contrato por causa imputable al proveedor o contratista.

33.7 En caso de detectarse que el proveedor o contratista o alguno de los subcontratistas, no se encontraran al día con el cumplimiento de sus obligaciones para con el IPS, deberán ser emplazados por la contratante para que en diez (10) días hábiles cumplan con sus obligaciones pendientes con la previsional. En el caso de que no lo hiciera, se considerará incumplimiento del contrato por causa imputable al proveedor o contratista.

34. El plazo de entrega de los bienes o prestación de los servicios es de: 30 (TREINTA) días a partir de la Recepción de la ORDEN DE COMPRA.

35. El lugar de entrega de los bienes o prestación de los servicios es de: Sede Central de la Facultad de Derecho UNA.

Dirección: Congreso de Colombia casi Santísima Trinidad
Número de Piso/Oficina: Departamento de Almacenes y Suministros.
Ciudad: Asunción, Paraguay

36. El valor de las multas será: 5 % (cinco por ciento) por cada día de atraso en la entrega de los bienes o prestación de los servicios contratados.

37. La vigencia del contrato u orden de compra/servicio será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales U.N.A.
Unidad Operativa de Contrataciones

ANEXO C

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

1. Especificaciones Técnicas

Llamado N° 07/2017 Contratación Directa para "Adquisición de Artículos de Ferrería, Plomería y Herrería para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales U.N.A."

LISTADO DE ITEMS

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACION
1	39121721-002	Aislante para caño de cobre de 3/4, tiras de 2 metros	Unidad	30	Unidad
2	39121721-002	Aislante para caño de cobre de 5/8, tiras de 2 metros	Unidad	30	Unidad
3	39121721-002	Aislante para caño de cobre de 7/8, tiras de 2 metros	Unidad	30	Unidad
4	27112126-9998	Alicate de fuerza con aislante de 300 mm 1000 V	Unidad	3	Unidad
5	27112126-9998	Alicate de fuerza grande con aislante de 180 mm 1000 v	Unidad	3	Unidad
6	20101712-001	Amoladora de 1000W	Unidad	1	Unidad
7	30101503-001	Angulo de 1" x 1/8 de 6 mts para herrería	Unidad	20	Tiras
8	30101503-001	Angulo de 3/4 x 1/8 de 6 mts para herrería	Unidad	20	Tiras
9	30101503-001	Angulo de 5/8 x 1/8 de 6 mts para herrería	Unidad	30	Tiras
10	27111508-017	Arco de sierra	Unidad	4	Unidad
11	27112201-002	Balde Albañil	Unidad	4	Unidad
12	31162403-001	Bisagra de metal (par) 150x80x3	Unidad	10	Unidad
13	27111701-003	Buscapolo grande	Unidad	6	Unidad
14	27111701-003	Buscapolo mediano	Unidad	6	Unidad
15	24112401-001	Caja para herramienta	Unidad	4	Unidad
16	46171501-001	Candado chico	Unidad	30	Unidad
17	46171501-002	Candado Grande	Unidad	30	Unidad
18	46171501-003	Candado mediano	Unidad	30	Unidad
19	40141702-001	Canilla cromada de 1/2"	Unidad	15	Unidad
20	40141702-001	Canilla cromada de 3/4	Unidad	15	Unidad
21	40141702-001	Canilla cromada movible de 1/2"	Unidad	5	Unidad
22	40141705-008	Caño cuadrado 20x20 - pared 1,20 - para herrería	Unidad	50	Unidad
23	40141705-008	Caño cuadrado 25x25 - pared 1,20 - para herrería	Unidad	50	Unidad
24	40141705-008	Caño cuadrado 30x30 - pared 1,20 - para herrería	Unidad	30	Unidad
25	40141705-003	Caño de cobre de 1/2, de 15 metros	Unidad	2	Rollo



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales U.N.A.

Unidad Operativa de Contrataciones

26	40141705-003	Caño de cobre de 1/4, de 15 metros	Unidad	2	Rollo
27	40141705-003	Caño de cobre de 3/4, de 15 metros	Unidad	2	Rollo
28	40141705-003	Caño de cobre de 5/8, de 15 metros	Unidad	2	Rollo
29	40141705-008	Caño redondo de 1" para herrería	Unidad	10	Unidad
30	40141705-008	Caño redondo de 1" x 1/4 para pared de 1,20, para herrería	Unidad	10	Unidad
31	24101506-001	Carretilla de metal para uso en construcción	Unidad	4	Unidad
32	27111907-001	Cepillo de alambre de acero	Unidad	5	Unidad
33	30102519-001	Chapa para herrería N°18 de 2 m x 1,10 m (plancha)	Unidad	20	Unidad
34	31201510-001	Cinta aisladora comun	Unidad	100	Unidad
35	31201510-001	Cinta blanca para terminación	Unidad	50	Rollo
36	27111801-002	Cinta metrica de 50 mts	Unidad	6	Unidad
37	27111801-002	Cinta metrica de 7.50 mts	Unidad	2	Unidad
38	30181515-001	Cisterna alta de plástico	Unidad	20	Unidad
39	40142604-001	Codo de plástico de 1/2	Unidad	20	Unidad
40	40142604-001	Codo de plástico de 3/4	Unidad	20	Unidad
41	40142604-001	Codo Soldable de 1"	Unidad	10	Unidad
42	30181511-014	Conexión p/ cisterna de plástico de 0,30 cm	Unidad	20	Unidad
43	30181511-014	Conexión p/ cisterna de plástico de 0,40 cm	Unidad	20	Unidad
44	27112201-001	Cuchara albañil grande	Unidad	6	Unidad
45	27112201-001	Cuchara albañil mediano	Unidad	6	Unidad
46	20101712-998	Disco de hierro 178 x 2 x 22,2	Unidad	50	Unidad
47	20101712-998	Disco ultra fino de 5"	Unidad	300	Unidad
48	47131710-001	Dispenser de Papel Higienico de metal	Unidad	15	Unidad
49	23271810-001	Electrodos de 2,5 mm	Kilo	150	Paquete
50	44111808-001	Escuadra	Unidad	5	Unidad
51	27112701-002	Inflador para ruedas. Según imagen referencial	Unidad	3	Unidad
52	46171503-001	Juego de cerradura completo para puerta con llave paleta	Unidad	15	Unidad
53	46171503-001	Juego de cerradura completo para puerta de madera	Unidad	15	Unidad
54	46171503-001	Juego de cerradura completo para mamparas	Unidad	15	Unidad
55	27111701-006	Juego de Destornillador electrico	Unidad	4	Unidad
56	27111723-001	Juego de llave de boca de 6 piezas	Unidad	2	Unidad
57	27111723-001	Juego de llave de tubo c/ crique minimo 28 piezas	Unidad	2	Unidad
58	27111723-001	Juego de llave tubo de 22 piezas	Unidad	2	Unidad
59	31191501-001	Lija N° 180	Unidad	100	Unidad
60	27111933-001	Lima triangular mediano	Unidad	5	Unidad
61	40141702-005	Llave de Paso p/ agua de bronce de 1/2 FV	Unidad	10	Unidad
62	27111707-001	Llave inglesa de 10"	Unidad	6	Unidad
63	27111509-001	Mecha de acero rapido de 10 mm (según imagen referencial)	Unidad	20	Unidad
64	27111509-001	Mecha de acero rapido de 11 mm(según imagen referencial)	Unidad	20	Unidad
65	27111509-001	Mecha de acero rapido de 3 1/2 mm (según imagen referencial)	Unidad	20	Unidad
66	27111509-001	Mecha de acero rapido de 3 mm(según imagen referencial)	Unidad	20	Unidad



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales U.N.A.

Unidad Operativa de Contrataciones

67	27111509-001	Mecha de acero rapido de 4 1/2 mm (según imagen referencial)	Unidad	30	Unidad
68	27111509-001	Mecha de acero rapido de 4 mm (según imagen referencial)	Unidad	30	Unidad
69	27111509-001	Mecha de acero rapido de 5 1/2 mm (según imagen referencial)	Unidad	20	Unidad
70	27111509-001	Mecha de acero rapido de 5 mm (según imagen referencial)	Unidad	30	Unidad
71	27111509-001	Mecha de acero rapido de 6 mm(según imagen referencial)	Unidad	20	Unidad
72	27111509-001	Mecha de acero rapido de 8 mm (según imagen referencial)	Unidad	20	Unidad
73	27111509-001	Mecha de acero rapido de 9 mm (según imagen referencial)	Unidad	20	Unidad
74	27113201-012	Morza Giratoria N° 5 con Yunque	Unidad	1	Unidad
75	31201610-011	Pegamento instantaneo de 2 ml	Unidad	50	Unidad
76	31211904-001	Pincel N° 2	Unidad	40	Unidad
77	31211904-001	Pincel N° 3	Unidad	40	Unidad
78	31211904-001	Pincel N° 4	Unidad	40	Unidad
79	27112117-002	Pinza de corte mediano	Unidad	8	Unidad
80	27112126-003	Pinza universal	Unidad	8	Unidad
81	30101603-001	Planchuela de 1 x 1/2	Unidad	20	Unidad
82	30101603-001	Planchuela de 1 x 1/8	Unidad	20	Unidad
83	30101603-001	Planchuela de 1/2	Unidad	20	Unidad
84	30101603-001	Planchuela de 3/16	Unidad	20	Unidad
85	30101603-001	Planchuela de 3/4	Unidad	20	Unidad
86	23171622-004	Prensa de hierro para hacer rosca de caño	Unidad	2	Unidad
87	56101711-002	Regatones redondos de 1" para muebles	Unidad	2000	Unidad
88	27112402-002	Remachadora para clavo Spot	Unidad	2	Unidad
89	31211906-001	Rodillo de 15 cm	Unidad	30	Unidad
90	31211906-001	Rodillo de 23 cm	Unidad	30	Unidad
91	31211906-001	Rodillo de 4 cm	Unidad	30	Unidad
92	31211906-001	Rodillo de 5 cm	Unidad	30	Unidad
93	31211906-001	Rodillo de 6 cm	Unidad	30	Unidad
94	31211906-001	Rodillo de 8 mm	Unidad	30	Unidad
95	31211906-001	Rodillo de 9 cm	Unidad	30	Unidad
96	23241640-001	Taladro Atornillador a Bateria 12V,	Unidad	3	Unidad
97	30181513-001	Tapa para inodoro color blanco	Unidad	30	Unidad
98	31162806-003	Tarugo metálico de 5/16	Unidad	200	Unidad
99	27112007-002	Tijera grande para cortar pasto	Unidad	9	Unidad
100	27111521-001	Tijera para hierro N°10	Unidad	3	Unidad
101	31161608-001	Tirafondos de 10" para hierro con tarugo, con cabeza exagonal para sujetar con llave	Unidad	300	Unidad
102	31161608-001	Tirafondos de 10" para madera con tarugo, con cabeza exagonal para sujetar con llave	Unidad	300	Unidad
103	31161608-001	Tirafondos de 12" para hierro con tarugo, con cabeza exagonal para sujetar con llave	Unidad	300	Unidad
104	31161608-001	Tirafondos de 12" para madera con tarugo, con cabeza exagonal para sujetar con llave	Unidad	300	Unidad
105	31161608-001	Tirafondos de 8" para hierro con tarugo, con cabeza exagonal para sujetar con llave	Unidad	300	Unidad
106	31161503-001	Tornillo de 3/16x2" con cabeza plana	Unidad	5.000	Unidad



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales U.N.A.

Unidad Operativa de Contrataciones

107	40101701-028	Tubo de gas refrigerante R22 de 13 kilos	Unidad	3	Unidad
108	40101701-028	Tubo de gas refrigerante R410 de 13 kilos (ecológico)	Unidad	3	Unidad
109	40101701-009	Valvula de servicio soldable	Unidad	50	Unidad
110	30102403-004	Varilla cuadrada de 8 mm de 6 mts.	Unidad	30	Tiras
111	30102403-004	Varilla de 6 mm (torcionado)	Unidad	28	Tiras
112	30102403-004	Varilla de 8 mm (torcionado)	Unidad	20	Tiras
113	30102403-004	Varilla lisa de 10 mm	Unidad	20	Tiras
114	30102403-004	Varilla lisa de 12 mm	Unidad	20	Tiras
115	30102403-004	Varilla lisa de 6 mm	Unidad	20	Tiras
116	30102403-002	Varilla Roscable de 5/16	Unidad	10	Tiras

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACION
1	Aislante para caño de cobre de 3/4, tiras de 2 metros	Unidad	30	Unidad
2	Aislante para caño de cobre de 5/8, tiras de 2 metros	Unidad	30	Unidad
3	Aislante para caño de cobre de 7/8, tiras de 2 metros	Unidad	30	Unidad
4	Alicate de fuerza con aislante de 300 mm 1000 V	Unidad	3	Unidad
5	Alicate de fuerza grande con aislante de 180 mm 1000 v	Unidad	3	Unidad
6	Amoladora de 1000W - Velocidad de 5800 RPM - Diámetro de Disco 230 mm - Empañadura de 2 posiciones - Traba eje para cambio de disco - Caja de engranajes metálica	Unidad	1	Unidad
7	Angulo de 1" x 1/8 de 6 mts para herrería	Unidad	20	Tiras
8	Angulo de 3/4 x 1/8 de 6 mts para herrería	Unidad	20	Tiras
9	Angulo de 5/8 x 1/8 de 6 mts para herrería	Unidad	30	Tiras
10	Arco de sierra	Unidad	4	Unidad
11	Balde Albañil	Unidad	4	Unidad
12	Bisagra de metal (par) 150x80x3	Unidad	10	Unidad
13	Buscapolo grande	Unidad	6	Unidad
14	Buscapolo mediano	Unidad	6	Unidad
15	Caja para herramienta reforzada de metal con varios compartimentos, de 20" como mínimo.	Unidad	4	Unidad
16	Candado chico N° 30, cuerpo de bronce, arco cementado, antipalanca, antifuego, alta resistencia	Unidad	30	Unidad
17	Candado Grande N° 60, cuerpo de bronce, arco cementado, antipalanca, antifuego, alta resistencia	Unidad	30	Unidad
18	Candado mediano N° 50, cuerpo de bronce, arco cementado, antipalanca, antifuego, alta resistencia	Unidad	30	Unidad
19	Canilla cromada de 1/2"	Unidad	15	Unidad
20	Canilla cromada de 3/4	Unidad	15	Unidad
21	Canilla cromada movable de 1/2"	Unidad	5	Unidad
22	Caño cuadrado 20x20 - pared 1,20 - para herrería	Unidad	50	Unidad
23	Caño cuadrado 25x25 - pared 1,20 - para herrería	Unidad	50	Unidad
24	Caño cuadrado 30x30 - pared 1,20 - para herrería	Unidad	30	Unidad
25	Caño de cobre de 1/2, de 15 metros	Unidad	2	Rollo



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales U.N.A.

Unidad Operativa de Contrataciones

26	Caño de cobre de 1/4, de 15 metros	Unidad	2	Rollo
27	Caño de cobre de 3/4, de 15 metros	Unidad	2	Rollo
28	Caño de cobre de 5/8, de 15 metros	Unidad	2	Rollo
29	Caño redondo de 1" para herrería	Unidad	10	Unidad
30	Caño redondo de 1" x 1/4 para pared de 1,20, para herrería	Unidad	10	Unidad
31	Carretilla de metal para uso en construcción	Unidad	4	Unidad
32	Cepillo de alambre de acero	Unidad	5	Unidad
33	Chapa para herrería N°18 de 2 m x 1,10 m (plancha)	Unidad	20	Unidad
34	Cinta aisladora comun	Unidad	100	Unidad
35	Cinta blanca para terminación	Unidad	50	Rollo
36	Cinta metrica de 50 mts	Unidad	6	Unidad
37	Cinta metrica de 7.50 mts	Unidad	2	Unidad
38	Cisterna alta de plástico, color blanco, modelo C-4, externa, se adjunta medidas. (Se adjunta imagen referencial)	Unidad	20	Unidad
39	Codo de plástico de 1/2	Unidad	20	Unidad
40	Codo de plástico de 3/4	Unidad	20	Unidad
41	Codo Soldable de 1"	Unidad	10	Unidad
42	Conexión p/ cisterna de plástico de 0,30 cm	Unidad	20	Unidad
43	Conexión p/ cisterna de plástico de 0,40 cm	Unidad	20	Unidad
44	Cuchara albañil grande	Unidad	6	Unidad
45	Cuchara albañil mediano	Unidad	6	Unidad
46	Disco de hierro 178 x 2 x 22,2	Unidad	50	Unidad
47	Disco ultra fino de 5"	Unidad	300	Unidad
48	Dispenser de Papel Higienico en rollo de metal con porta candado y candado incluido, capacidad para papel higienico de 500 mts., color claro. (se adjunta imagen referencial)	Unidad	15	Unidad
49	Electrodos de 2,5 mm	Kilo	150	Paquete
50	Escuadra	Unidad	5	Unidad
51	Inflador para ruedas. Según imagen referencial	Unidad	3	Unidad
52	Juego de cerradura completo para puerta con llave paleta, (zona de agarre: manija medida minima 9 cm, para puerta con grosor de 4,5 cm)	Unidad	15	Unidad
53	Juego de cerradura completo para puerta de madera, tambor cilíndrico, con llave.	Unidad	15	Unidad
54	Juego de cerradura completo para puerta, tambor cilíndrico, con llave, para mamparas	Unidad	15	Unidad
55	Juego de Destornillador electrico, con todos los accesorios incluidos maletin, cargador de baterias, (se adjunta imagen referencial)	Unidad	4	Unidad
56	Juego de llave de boca de 6 piezas	Unidad	2	Unidad
57	Juego de llave de tubo c/ crique minimo 28 piezas	Unidad	2	Unidad
58	Juego de llave tubo de 22 piezas	Unidad	2	Unidad
59	Lija N° 180	Unidad	100	Unidad
60	Lima triangular mediano	Unidad	5	Unidad
61	Llave de Paso p/ agua de bronce de 1/2 FV	Unidad	10	Unidad
62	Llave inglesa de 10"	Unidad	6	Unidad
63	Mecha de acero rapido de 10 mm (según imagen referencial)	Unidad	20	Unidad
64	Mecha de acero rapido de 11 mm (según imagen referencial)	Unidad	20	Unidad
65	Mecha de acero rapido de 3 1/2 mm (según imagen referencial)	Unidad	20	Unidad
66	Mecha de acero rapido de 3 mm (según imagen referencial)	Unidad	20	Unidad
67	Mecha de acero rapido de 4 1/2 mm (según	Unidad	30	Unidad



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales U.N.A.

Unidad Operativa de Contrataciones

	imagen referencial)			
68	Mecha de acero rapido de 4 mm (según imagen referencial)	Unidad	30	Unidad
69	Mecha de acero rapido de 5 1/2 mm (según imagen referencial)	Unidad	20	Unidad
70	Mecha de acero rapido de 5 mm (según imagen referencial)	Unidad	30	Unidad
71	Mecha de acero rapido de 6 mm(según imagen referencial)	Unidad	20	Unidad
72	Mecha de acero rapido de 8 mm (según imagen referencial)	Unidad	20	Unidad
73	Mecha de acero rapido de 9 mm (según imagen referencial)	Unidad	20	Unidad
74	Morza Giratoria N° 5 con Yunque	Unidad	1	Unidad
75	Pegamento instantaneo de 2 ml (pega ceramica, plástico, madera, metal, goma, porcelana)	Unidad	50	Unidad
76	Pincel N° 2	Unidad	40	Unidad
77	Pincel N° 3	Unidad	40	Unidad
78	Pincel N° 4	Unidad	40	Unidad
79	Pinza de corte mediano	Unidad	8	Unidad
80	Pinza universal	Unidad	8	Unidad
81	Planchuela de 1 x 1/2	Unidad	20	Unidad
82	Planchuela de 1 x 1/8	Unidad	20	Unidad
83	Planchuela de 1/2	Unidad	20	Unidad
84	Planchuela de 3/16	Unidad	20	Unidad
85	Planchuela de 3/4	Unidad	20	Unidad
86	Prensa de hierro para hacer rosca de caño	Unidad	2	Unidad
87	Regatones redondos de 1" para muebles	Unidad	2000	Unidad
88	Remachadora para clavo Spot	Unidad	2	Unidad
89	Rodillo de 15 cm	Unidad	30	Unidad
90	Rodillo de 23 cm	Unidad	30	Unidad
91	Rodillo de 4 cm	Unidad	30	Unidad
92	Rodillo de 5 cm	Unidad	30	Unidad
93	Rodillo de 6 cm	Unidad	30	Unidad
94	Rodillo de 8 mm	Unidad	30	Unidad
95	Rodillo de 9 cm	Unidad	30	Unidad
96	Taladro Atornillador a Bateria 12V, con las siguientes características como mínimo: peso 1,9 kg., dimensiones 19cm x 5 cm x 19,7 cm, potencia 12V, velocidad máxima 1500rpm, con velocidad variable, velocidad reversa, mandril 10mm=3/8" autoajustable cap. máxima en madera 25 mm, cap. máxima en acero 10mm, batería Li-Ion 1,5 Ah, debe incluir maletín, batería y cargador (se adjunta imagen referencial)	Unidad	3	Unidad
97	Tapa para inodoro color blanco	Unidad	30	Unidad
98	Tarugo metálico de 5/16	Unidad	200	Unidad
99	Tijera grande para cortar pasto	Unidad	9	Unidad
100	Tijera para hierro N°10	Unidad	3	Unidad
101	Tirafondos de 10" para hierro con tarugo, con cabeza exagonal para sujetar con llave	Unidad	300	Unidad
102	Tirafondos de 10" para madera con tarugo, con cabeza exagonal para sujetar con llave	Unidad	300	Unidad
103	Tirafondos de 12" para hierro con tarugo, con cabeza exagonal para sujetar con llave	Unidad	300	Unidad
104	Tirafondos de 12" para madera con tarugo, con cabeza exagonal para sujetar con llave	Unidad	300	Unidad
105	Tirafondos de 8" para hierro con tarugo, con cabeza exagonal para sujetar con llave	Unidad	300	Unidad
106	Tornillo de 3/16x2" con cabeza plana	Unidad	5.000	Unidad
107	Tubo de gas refrigerante R22 de 13 kilos	Unidad	3	Unidad



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales U.N.A.

Unidad Operativa de Contrataciones

108	tubo de gas refrigerante R410 de 13 kilos (ecológico)	Unidad	3	Unidad
109	Valvula de servicio soldable	Unidad	50	Unidad
110	Varilla cuadrada de 8 mm de 6 mts.	Unidad	30	Tiras
111	Varilla de 6 mm (torcionado)	Unidad	28	Tiras
112	Varilla de 8 mm (torcionado)	Unidad	20	Tiras
113	Varilla lisa de 10 mm	Unidad	20	Tiras
114	Varilla lisa de 12 mm	Unidad	20	Tiras
115	Varilla lisa de 6 mm	Unidad	20	Tiras
116	Varilla Roscable de 5/16	Unidad	10	Tiras

2. Plan de Entregas

Item	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de entrega de los Bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los Bienes
1	Aislante para caño de cobre de 3/4, tiras de 2 metros	30	Unidad	<i>Sede Central de la Facultad de Derecho UNA – Departamento de Almacenes y Suministros – de 08:00 a 15:00 horas</i>	30 (TREINTA) días a partir del día siguiente de la entrega de la ORDEN DE COMPRA
2	Aislante para caño de cobre de 5/8, tiras de 2 metros	30	Unidad	<i>Sede Central de la Facultad de Derecho UNA – Departamento de Almacenes y Suministros – de 08:00 a 15:00 horas</i>	30 (TREINTA) días a partir del día siguiente de la entrega de la ORDEN DE COMPRA
3	Aislante para caño de cobre de 7/8, tiras de 2 metros	30	Unidad	<i>Sede Central de la Facultad de Derecho UNA – Departamento de Almacenes y Suministros – de 08:00 a 15:00 horas</i>	30 (TREINTA) días a partir del día siguiente de la entrega de la ORDEN DE COMPRA
4	Alicate de fuerza con aislante de 300 mm 1000 V	3	Unidad	<i>Sede Central de la Facultad de Derecho UNA – Departamento de Almacenes y Suministros – de 08:00 a 15:00 horas</i>	30 (TREINTA) días a partir del día siguiente de la entrega de la ORDEN DE COMPRA
5	Alicate de fuerza grande con aislante de 180 mm 1000 v	3	Unidad	<i>Sede Central de la Facultad de Derecho UNA – Departamento de Almacenes y Suministros – de 08:00 a 15:00 horas</i>	30 (TREINTA) días a partir del día siguiente de la entrega de la ORDEN DE COMPRA
6	Amoladora de 1000W	1	Unidad	<i>Sede Central de la Facultad de Derecho UNA – Departamento de Almacenes y Suministros – de 08:00 a 15:00 horas</i>	30 (TREINTA) días a partir del día siguiente de la entrega de la ORDEN DE COMPRA
7	Angulo de 1" x 1/8 de 6 mts para herrería	20	Unidad	<i>Sede Central de la Facultad de Derecho UNA – Departamento de Almacenes y Suministros – de 08:00 a 15:00 horas</i>	30 (TREINTA) días a partir del día siguiente de la entrega de la ORDEN DE COMPRA
8	Angulo de 3/4 x 1/8 de 6 mts para herrería	20	Unidad	<i>Sede Central de la Facultad de Derecho</i>	30 (TREINTA) días a partir del día siguiente



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales U.N.A.

Unidad Operativa de Contrataciones

				<i>UNA – Departamento de Almacenes y Suministros – de 08:00 a 15:00 horas</i>	de la entrega de la ORDEN DE COMPRA
9	Angulo de 5/8 x 1/8 de 6 mts para herrería	30	Unidad	<i>Sede Central de la Facultad de Derecho UNA – Departamento de Almacenes y Suministros – de 08:00 a 15:00 horas</i>	30 (TREINTA) días a partir del día siguiente de la entrega de la ORDEN DE COMPRA
10	Arco de sierra	4	Unidad	<i>Sede Central de la Facultad de Derecho UNA – Departamento de Almacenes y Suministros – de 08:00 a 15:00 horas</i>	30 (TREINTA) días a partir del día siguiente de la entrega de la ORDEN DE COMPRA
11	Balde Albañil	4	Unidad	<i>Sede Central de la Facultad de Derecho UNA – Departamento de Almacenes y Suministros – de 08:00 a 15:00 horas</i>	30 (TREINTA) días a partir del día siguiente de la entrega de la ORDEN DE COMPRA
12	Bisagra de metal (par) 150x80x3	10	Unidad	<i>Sede Central de la Facultad de Derecho UNA – Departamento de Almacenes y Suministros – de 08:00 a 15:00 horas</i>	30 (TREINTA) días a partir del día siguiente de la entrega de la ORDEN DE COMPRA
13	Buscapolo grande	6	Unidad	<i>Sede Central de la Facultad de Derecho UNA – Departamento de Almacenes y Suministros – de 08:00 a 15:00 horas</i>	30 (TREINTA) días a partir del día siguiente de la entrega de la ORDEN DE COMPRA
14	Buscapolo mediano	6	Unidad	<i>Sede Central de la Facultad de Derecho UNA – Departamento de Almacenes y Suministros – de 08:00 a 15:00 horas</i>	30 (TREINTA) días a partir del día siguiente de la entrega de la ORDEN DE COMPRA
15	Caja para herramienta	4	Unidad	<i>Sede Central de la Facultad de Derecho UNA – Departamento de Almacenes y Suministros – de 08:00 a 15:00 horas</i>	30 (TREINTA) días a partir del día siguiente de la entrega de la ORDEN DE COMPRA
16	Candado chico	30	Unidad	<i>Sede Central de la Facultad de Derecho UNA – Departamento de Almacenes y Suministros – de 08:00 a 15:00 horas</i>	30 (TREINTA) días a partir del día siguiente de la entrega de la ORDEN DE COMPRA
17	Candado Grande	30	Unidad	<i>Sede Central de la Facultad de Derecho UNA – Departamento de Almacenes y Suministros – de 08:00 a 15:00 horas</i>	30 (TREINTA) días a partir del día siguiente de la entrega de la ORDEN DE COMPRA
18	Candado mediano	30	Unidad	<i>Sede Central de la Facultad de Derecho UNA – Departamento de Almacenes y</i>	30 (TREINTA) días a partir del día siguiente de la entrega de la ORDEN DE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales U.N.A.

Unidad Operativa de Contrataciones

				Suministros – de 08:00 a 15:00 horas	COMPRA
19	Canilla cromada de 1/2"	15	Unidad	Sede Central de la Facultad de Derecho UNA – Departamento de Almacenes y Suministros – de 08:00 a 15:00 horas	30 (TREINTA) días a partir del día siguiente de la entrega de la ORDEN DE COMPRA
20	Canilla cromada de 3/4	15	Unidad	Sede Central de la Facultad de Derecho UNA – Departamento de Almacenes y Suministros – de 08:00 a 15:00 horas	30 (TREINTA) días a partir del día siguiente de la entrega de la ORDEN DE COMPRA
21	Canilla cromada movable de 1/2"	5	Unidad	Sede Central de la Facultad de Derecho UNA – Departamento de Almacenes y Suministros – de 08:00 a 15:00 horas	30 (TREINTA) días a partir del día siguiente de la entrega de la ORDEN DE COMPRA
22	Caño cuadrado 20x20 - pared 1,20 - para herrería	50	Unidad	Sede Central de la Facultad de Derecho UNA – Departamento de Almacenes y Suministros – de 08:00 a 15:00 horas	30 (TREINTA) días a partir del día siguiente de la entrega de la ORDEN DE COMPRA
23	Caño cuadrado 25x25 - pared 1,20 - para herrería	50	Unidad	Sede Central de la Facultad de Derecho UNA – Departamento de Almacenes y Suministros – de 08:00 a 15:00 horas	30 (TREINTA) días a partir del día siguiente de la entrega de la ORDEN DE COMPRA
24	Caño cuadrado 30x30 - pared 1,20 - para herrería	30	Unidad	Sede Central de la Facultad de Derecho UNA – Departamento de Almacenes y Suministros – de 08:00 a 15:00 horas	30 (TREINTA) días a partir del día siguiente de la entrega de la ORDEN DE COMPRA
25	Caño de cobre de 1/2, de 15 metros	2	Unidad	Sede Central de la Facultad de Derecho UNA – Departamento de Almacenes y Suministros – de 08:00 a 15:00 horas	30 (TREINTA) días a partir del día siguiente de la entrega de la ORDEN DE COMPRA
26	Caño de cobre de 1/4, de 15 metros	2	Unidad	Sede Central de la Facultad de Derecho UNA – Departamento de Almacenes y Suministros – de 08:00 a 15:00 horas	30 (TREINTA) días a partir del día siguiente de la entrega de la ORDEN DE COMPRA
27	Caño de cobre de 3/4, de 15 metros	2	Unidad	Sede Central de la Facultad de Derecho UNA – Departamento de Almacenes y Suministros – de 08:00 a 15:00 horas	30 (TREINTA) días a partir del día siguiente de la entrega de la ORDEN DE COMPRA
28	Caño de cobre de 5/8, de 15 metros	2	Unidad	Sede Central de la Facultad de Derecho UNA – Departamento de Almacenes y Suministros – de 08:00 a 15:00 horas	30 (TREINTA) días a partir del día siguiente de la entrega de la ORDEN DE COMPRA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales U.N.A.

Unidad Operativa de Contrataciones

29	Caño redondo de 1" para herrería	10	Unidad	Sede Central de la Facultad de Derecho UNA – Departamento de Almacenes y Suministros – de 08:00 a 15:00 horas	30 (TREINTA) días a partir del día siguiente de la entrega de la ORDEN DE COMPRA
30	Caño redondo de 1" x 1/4 para pared de 1,20, para herrería	10	Unidad	Sede Central de la Facultad de Derecho UNA – Departamento de Almacenes y Suministros – de 08:00 a 15:00 horas	30 (TREINTA) días a partir del día siguiente de la entrega de la ORDEN DE COMPRA
31	Carretilla de metal para uso en construcción	4	Unidad	Sede Central de la Facultad de Derecho UNA – Departamento de Almacenes y Suministros – de 08:00 a 15:00 horas	30 (TREINTA) días a partir del día siguiente de la entrega de la ORDEN DE COMPRA
32	Cepillo de alambre de acero	5	Unidad	Sede Central de la Facultad de Derecho UNA – Departamento de Almacenes y Suministros – de 08:00 a 15:00 horas	30 (TREINTA) días a partir del día siguiente de la entrega de la ORDEN DE COMPRA
33	Chapa para herrería N°18 de 2 m x 1,10 m (plancha)	20	Unidad	Sede Central de la Facultad de Derecho UNA – Departamento de Almacenes y Suministros – de 08:00 a 15:00 horas	30 (TREINTA) días a partir del día siguiente de la entrega de la ORDEN DE COMPRA
34	Cinta aisladora comun	100	Unidad	Sede Central de la Facultad de Derecho UNA – Departamento de Almacenes y Suministros – de 08:00 a 15:00 horas	30 (TREINTA) días a partir del día siguiente de la entrega de la ORDEN DE COMPRA
35	Cinta blanca para terminación	50	Unidad	Sede Central de la Facultad de Derecho UNA – Departamento de Almacenes y Suministros – de 08:00 a 15:00 horas	30 (TREINTA) días a partir del día siguiente de la entrega de la ORDEN DE COMPRA
36	Cinta metrica de 50 mts	6	Unidad	Sede Central de la Facultad de Derecho UNA – Departamento de Almacenes y Suministros – de 08:00 a 15:00 horas	30 (TREINTA) días a partir del día siguiente de la entrega de la ORDEN DE COMPRA
37	Cinta metrica de 7.50 mts	2	Unidad	Sede Central de la Facultad de Derecho UNA – Departamento de Almacenes y Suministros – de 08:00 a 15:00 horas	30 (TREINTA) días a partir del día siguiente de la entrega de la ORDEN DE COMPRA
38	Cisterna alta de plástico	20	Unidad	Sede Central de la Facultad de Derecho UNA – Departamento de Almacenes y Suministros – de 08:00 a 15:00 horas	30 (TREINTA) días a partir del día siguiente de la entrega de la ORDEN DE COMPRA
39	Codo de plástico de 1/2	20	Unidad	Sede Central de la Facultad de Derecho	30 (TREINTA) días a partir del día siguiente



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales U.N.A.

Unidad Operativa de Contrataciones

				<i>UNA – Departamento de Almacenes y Suministros – de 08:00 a 15:00 horas</i>	de la entrega de la ORDEN DE COMPRA
40	Codo de plástico de 3/4	20	Unidad	<i>Sede Central de la Facultad de Derecho UNA – Departamento de Almacenes y Suministros – de 08:00 a 15:00 horas</i>	30 (TREINTA) días a partir del día siguiente de la entrega de la ORDEN DE COMPRA
41	Codo Soldable de 1"	10	Unidad	<i>Sede Central de la Facultad de Derecho UNA – Departamento de Almacenes y Suministros – de 08:00 a 15:00 horas</i>	30 (TREINTA) días a partir del día siguiente de la entrega de la ORDEN DE COMPRA
42	Conexión p/ cisterna de plástico de 0,30 cm	20	Unidad	<i>Sede Central de la Facultad de Derecho UNA – Departamento de Almacenes y Suministros – de 08:00 a 15:00 horas</i>	30 (TREINTA) días a partir del día siguiente de la entrega de la ORDEN DE COMPRA
43	Conexión p/ cisterna de plástico de 0,40 cm	20	Unidad	<i>Sede Central de la Facultad de Derecho UNA – Departamento de Almacenes y Suministros – de 08:00 a 15:00 horas</i>	30 (TREINTA) días a partir del día siguiente de la entrega de la ORDEN DE COMPRA
44	Cuchara albañil grande	6	Unidad	<i>Sede Central de la Facultad de Derecho UNA – Departamento de Almacenes y Suministros – de 08:00 a 15:00 horas</i>	30 (TREINTA) días a partir del día siguiente de la entrega de la ORDEN DE COMPRA
45	Cuchara albañil mediano	6	Unidad	<i>Sede Central de la Facultad de Derecho UNA – Departamento de Almacenes y Suministros – de 08:00 a 15:00 horas</i>	30 (TREINTA) días a partir del día siguiente de la entrega de la ORDEN DE COMPRA
46	Disco de hierro 178 x 2 x 22,2	50	Unidad	<i>Sede Central de la Facultad de Derecho UNA – Departamento de Almacenes y Suministros – de 08:00 a 15:00 horas</i>	30 (TREINTA) días a partir del día siguiente de la entrega de la ORDEN DE COMPRA
47	Disco ultra fino de 5"	300	Unidad	<i>Sede Central de la Facultad de Derecho UNA – Departamento de Almacenes y Suministros – de 08:00 a 15:00 horas</i>	30 (TREINTA) días a partir del día siguiente de la entrega de la ORDEN DE COMPRA
48	Dispenser de Papel Higienico de metal	15	Unidad	<i>Sede Central de la Facultad de Derecho UNA – Departamento de Almacenes y Suministros – de 08:00 a 15:00 horas</i>	30 (TREINTA) días a partir del día siguiente de la entrega de la ORDEN DE COMPRA
49	Electrodos de 2,5 mm	150	Kilo	<i>Sede Central de la Facultad de Derecho UNA – Departamento de Almacenes y</i>	30 (TREINTA) días a partir del día siguiente de la entrega de la ORDEN DE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales U.N.A.

Unidad Operativa de Contrataciones

				Suministros – de 08:00 a 15:00 horas	COMPRA
50	Escuadra	5	Unidad	Sede Central de la Facultad de Derecho UNA – Departamento de Almacenes y Suministros – de 08:00 a 15:00 horas	30 (TREINTA) días a partir del día siguiente de la entrega de la ORDEN DE COMPRA
51	Inflador para ruedas. Según imagen referencial	3	Unidad	Sede Central de la Facultad de Derecho UNA – Departamento de Almacenes y Suministros – de 08:00 a 15:00 horas	30 (TREINTA) días a partir del día siguiente de la entrega de la ORDEN DE COMPRA
52	Juego de cerradura completo para puerta con llave paleta	15	Unidad	Sede Central de la Facultad de Derecho UNA – Departamento de Almacenes y Suministros – de 08:00 a 15:00 horas	30 (TREINTA) días a partir del día siguiente de la entrega de la ORDEN DE COMPRA
53	Juego de cerradura completo para puerta de madera	15	Unidad	Sede Central de la Facultad de Derecho UNA – Departamento de Almacenes y Suministros – de 08:00 a 15:00 horas	30 (TREINTA) días a partir del día siguiente de la entrega de la ORDEN DE COMPRA
54	Juego de cerradura completo para mamparas	15	Unidad	Sede Central de la Facultad de Derecho UNA – Departamento de Almacenes y Suministros – de 08:00 a 15:00 horas	30 (TREINTA) días a partir del día siguiente de la entrega de la ORDEN DE COMPRA
55	Juego de Destornillador electrico	4	Unidad	Sede Central de la Facultad de Derecho UNA – Departamento de Almacenes y Suministros – de 08:00 a 15:00 horas	30 (TREINTA) días a partir del día siguiente de la entrega de la ORDEN DE COMPRA
56	Juego de llave de boca de 6 piezas	2	Unidad	Sede Central de la Facultad de Derecho UNA – Departamento de Almacenes y Suministros – de 08:00 a 15:00 horas	30 (TREINTA) días a partir del día siguiente de la entrega de la ORDEN DE COMPRA
57	Juego de llave de tubo c/ crique minimo 28 piezas	2	Unidad	Sede Central de la Facultad de Derecho UNA – Departamento de Almacenes y Suministros – de 08:00 a 15:00 horas	30 (TREINTA) días a partir del día siguiente de la entrega de la ORDEN DE COMPRA
58	Juego de llave tubo de 22 piezas	2	Unidad	Sede Central de la Facultad de Derecho UNA – Departamento de Almacenes y Suministros – de 08:00 a 15:00 horas	30 (TREINTA) días a partir del día siguiente de la entrega de la ORDEN DE COMPRA
59	Lija Nº 180	100	Unidad	Sede Central de la Facultad de Derecho UNA – Departamento de Almacenes y Suministros – de 08:00 a 15:00 horas	30 (TREINTA) días a partir del día siguiente de la entrega de la ORDEN DE COMPRA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales U.N.A.

Unidad Operativa de Contrataciones

60	Lima triangular mediano	5	Unidad	Sede Central de la Facultad de Derecho UNA – Departamento de Almacenes y Suministros – de 08:00 a 15:00 horas	30 (TREINTA) días a partir del día siguiente de la entrega de la ORDEN DE COMPRA
61	Llave de Paso p/ agua de bronce de 1/2 FV	10	Unidad	Sede Central de la Facultad de Derecho UNA – Departamento de Almacenes y Suministros – de 08:00 a 15:00 horas	30 (TREINTA) días a partir del día siguiente de la entrega de la ORDEN DE COMPRA
62	Llave inglesa de 10"	6	Unidad	Sede Central de la Facultad de Derecho UNA – Departamento de Almacenes y Suministros – de 08:00 a 15:00 horas	30 (TREINTA) días a partir del día siguiente de la entrega de la ORDEN DE COMPRA
63	Mecha de acero rapido de 10 mm (según imagen referencial)	20	Unidad	Sede Central de la Facultad de Derecho UNA – Departamento de Almacenes y Suministros – de 08:00 a 15:00 horas	30 (TREINTA) días a partir del día siguiente de la entrega de la ORDEN DE COMPRA
64	Mecha de acero rapido de 11 mm(según imagen referencial)	20	Unidad	Sede Central de la Facultad de Derecho UNA – Departamento de Almacenes y Suministros – de 08:00 a 15:00 horas	30 (TREINTA) días a partir del día siguiente de la entrega de la ORDEN DE COMPRA
65	Mecha de acero rapido de 3 1/2 mm (según imagen referencial)	20	Unidad	Sede Central de la Facultad de Derecho UNA – Departamento de Almacenes y Suministros – de 08:00 a 15:00 horas	30 (TREINTA) días a partir del día siguiente de la entrega de la ORDEN DE COMPRA
66	Mecha de acero rapido de 3 mm(según imagen referencial)	20	Unidad	Sede Central de la Facultad de Derecho UNA – Departamento de Almacenes y Suministros – de 08:00 a 15:00 horas	30 (TREINTA) días a partir del día siguiente de la entrega de la ORDEN DE COMPRA
67	Mecha de acero rapido de 4 1/2 mm (según imagen referencial)	30	Unidad	Sede Central de la Facultad de Derecho UNA – Departamento de Almacenes y Suministros – de 08:00 a 15:00 horas	30 (TREINTA) días a partir del día siguiente de la entrega de la ORDEN DE COMPRA
68	Mecha de acero rapido de 4 mm (según imagen referencial)	30	Unidad	Sede Central de la Facultad de Derecho UNA – Departamento de Almacenes y Suministros – de 08:00 a 15:00 horas	30 (TREINTA) días a partir del día siguiente de la entrega de la ORDEN DE COMPRA
69	Mecha de acero rapido de 5 1/2 mm (según imagen referencial)	20	Unidad	Sede Central de la Facultad de Derecho UNA – Departamento de Almacenes y Suministros – de 08:00 a 15:00 horas	30 (TREINTA) días a partir del día siguiente de la entrega de la ORDEN DE COMPRA
70	Mecha de acero rapido de 5 mm (según imagen referencial)	30	Unidad	Sede Central de la Facultad de Derecho	30 (TREINTA) días a partir del día siguiente



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales U.N.A.

Unidad Operativa de Contrataciones

				<i>UNA – Departamento de Almacenes y Suministros – de 08:00 a 15:00 horas</i>	de la entrega de la ORDEN DE COMPRA
71	Mecha de acero rapido de 6 mm(según imagen referencial)	20	Unidad	<i>Sede Central de la Facultad de Derecho UNA – Departamento de Almacenes y Suministros – de 08:00 a 15:00 horas</i>	30 (TREINTA) días a partir del día siguiente de la entrega de la ORDEN DE COMPRA
72	Mecha de acero rapido de 8 mm (según imagen referencial)	20	Unidad	<i>Sede Central de la Facultad de Derecho UNA – Departamento de Almacenes y Suministros – de 08:00 a 15:00 horas</i>	30 (TREINTA) días a partir del día siguiente de la entrega de la ORDEN DE COMPRA
73	Mecha de acero rapido de 9 mm (según imagen referencial)	20	Unidad	<i>Sede Central de la Facultad de Derecho UNA – Departamento de Almacenes y Suministros – de 08:00 a 15:00 horas</i>	30 (TREINTA) días a partir del día siguiente de la entrega de la ORDEN DE COMPRA
74	Morza Giratoria N° 5 con Yunque	1	Unidad	<i>Sede Central de la Facultad de Derecho UNA – Departamento de Almacenes y Suministros – de 08:00 a 15:00 horas</i>	30 (TREINTA) días a partir del día siguiente de la entrega de la ORDEN DE COMPRA
75	Pegamento instantaneo de 2 ml	50	Unidad	<i>Sede Central de la Facultad de Derecho UNA – Departamento de Almacenes y Suministros – de 08:00 a 15:00 horas</i>	30 (TREINTA) días a partir del día siguiente de la entrega de la ORDEN DE COMPRA
76	Pincel N° 2	40	Unidad	<i>Sede Central de la Facultad de Derecho UNA – Departamento de Almacenes y Suministros – de 08:00 a 15:00 horas</i>	30 (TREINTA) días a partir del día siguiente de la entrega de la ORDEN DE COMPRA
77	Pincel N° 3	40	Unidad	<i>Sede Central de la Facultad de Derecho UNA – Departamento de Almacenes y Suministros – de 08:00 a 15:00 horas</i>	30 (TREINTA) días a partir del día siguiente de la entrega de la ORDEN DE COMPRA
78	Pincel N° 4	40	Unidad	<i>Sede Central de la Facultad de Derecho UNA – Departamento de Almacenes y Suministros – de 08:00 a 15:00 horas</i>	30 (TREINTA) días a partir del día siguiente de la entrega de la ORDEN DE COMPRA
79	Pinza de corte mediano	8	Unidad	<i>Sede Central de la Facultad de Derecho UNA – Departamento de Almacenes y Suministros – de 08:00 a 15:00 horas</i>	30 (TREINTA) días a partir del día siguiente de la entrega de la ORDEN DE COMPRA
80	Pinza universal	8	Unidad	<i>Sede Central de la Facultad de Derecho UNA – Departamento de Almacenes y</i>	30 (TREINTA) días a partir del día siguiente de la entrega de la ORDEN DE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales U.N.A.

Unidad Operativa de Contrataciones

				Suministros – de 08:00 a 15:00 horas	COMPRA
81	Planchuela de 1 x 1/2	20	Unidad	Sede Central de la Facultad de Derecho UNA – Departamento de Almacenes y Suministros – de 08:00 a 15:00 horas	30 (TREINTA) días a partir del día siguiente de la entrega de la ORDEN DE COMPRA
82	Planchuela de 1 x 1/8	20	Unidad	Sede Central de la Facultad de Derecho UNA – Departamento de Almacenes y Suministros – de 08:00 a 15:00 horas	30 (TREINTA) días a partir del día siguiente de la entrega de la ORDEN DE COMPRA
83	Planchuela de 1/2	20	Unidad	Sede Central de la Facultad de Derecho UNA – Departamento de Almacenes y Suministros – de 08:00 a 15:00 horas	30 (TREINTA) días a partir del día siguiente de la entrega de la ORDEN DE COMPRA
84	Planchuela de 3/16	20	Unidad	Sede Central de la Facultad de Derecho UNA – Departamento de Almacenes y Suministros – de 08:00 a 15:00 horas	30 (TREINTA) días a partir del día siguiente de la entrega de la ORDEN DE COMPRA
85	Planchuela de 3/4	20	Unidad	Sede Central de la Facultad de Derecho UNA – Departamento de Almacenes y Suministros – de 08:00 a 15:00 horas	30 (TREINTA) días a partir del día siguiente de la entrega de la ORDEN DE COMPRA
86	Prensa de hierro para hacer rosca de caño	2	Unidad	Sede Central de la Facultad de Derecho UNA – Departamento de Almacenes y Suministros – de 08:00 a 15:00 horas	30 (TREINTA) días a partir del día siguiente de la entrega de la ORDEN DE COMPRA
87	Regatones redondos de 1" para muebles	2000	Unidad	Sede Central de la Facultad de Derecho UNA – Departamento de Almacenes y Suministros – de 08:00 a 15:00 horas	30 (TREINTA) días a partir del día siguiente de la entrega de la ORDEN DE COMPRA
88	Remachadora para clavo Spot	2	Unidad	Sede Central de la Facultad de Derecho UNA – Departamento de Almacenes y Suministros – de 08:00 a 15:00 horas	30 (TREINTA) días a partir del día siguiente de la entrega de la ORDEN DE COMPRA
89	Rodillo de 15 cm	30	Unidad	Sede Central de la Facultad de Derecho UNA – Departamento de Almacenes y Suministros – de 08:00 a 15:00 horas	30 (TREINTA) días a partir del día siguiente de la entrega de la ORDEN DE COMPRA
90	Rodillo de 23 cm	30	Unidad	Sede Central de la Facultad de Derecho UNA – Departamento de Almacenes y Suministros – de 08:00 a 15:00 horas	30 (TREINTA) días a partir del día siguiente de la entrega de la ORDEN DE COMPRA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales U.N.A.

Unidad Operativa de Contrataciones

91	Rodillo de 4 cm	30	Unidad	Sede Central de la Facultad de Derecho UNA – Departamento de Almacenes y Suministros – de 08:00 a 15:00 horas	30 (TREINTA) días a partir del día siguiente de la entrega de la ORDEN DE COMPRA
92	Rodillo de 5 cm	30	Unidad	Sede Central de la Facultad de Derecho UNA – Departamento de Almacenes y Suministros – de 08:00 a 15:00 horas	30 (TREINTA) días a partir del día siguiente de la entrega de la ORDEN DE COMPRA
93	Rodillo de 6 cm	30	Unidad	Sede Central de la Facultad de Derecho UNA – Departamento de Almacenes y Suministros – de 08:00 a 15:00 horas	30 (TREINTA) días a partir del día siguiente de la entrega de la ORDEN DE COMPRA
94	Rodillo de 8 mm	30	Unidad	Sede Central de la Facultad de Derecho UNA – Departamento de Almacenes y Suministros – de 08:00 a 15:00 horas	30 (TREINTA) días a partir del día siguiente de la entrega de la ORDEN DE COMPRA
95	Rodillo de 9 cm	30	Unidad	Sede Central de la Facultad de Derecho UNA – Departamento de Almacenes y Suministros – de 08:00 a 15:00 horas	30 (TREINTA) días a partir del día siguiente de la entrega de la ORDEN DE COMPRA
96	Taladro Atornillador a Bateria 12V,	3	Unidad	Sede Central de la Facultad de Derecho UNA – Departamento de Almacenes y Suministros – de 08:00 a 15:00 horas	30 (TREINTA) días a partir del día siguiente de la entrega de la ORDEN DE COMPRA
97	Tapa para inodolo color blanco	30	Unidad	Sede Central de la Facultad de Derecho UNA – Departamento de Almacenes y Suministros – de 08:00 a 15:00 horas	30 (TREINTA) días a partir del día siguiente de la entrega de la ORDEN DE COMPRA
98	Tarugo metálico de 5/16	200	Unidad	Sede Central de la Facultad de Derecho UNA – Departamento de Almacenes y Suministros – de 08:00 a 15:00 horas	30 (TREINTA) días a partir del día siguiente de la entrega de la ORDEN DE COMPRA
99	Tijera grande para cortar pasto	9	Unidad	Sede Central de la Facultad de Derecho UNA – Departamento de Almacenes y Suministros – de 08:00 a 15:00 horas	30 (TREINTA) días a partir del día siguiente de la entrega de la ORDEN DE COMPRA
100	Tijera para hierro N°10	3	Unidad	Sede Central de la Facultad de Derecho UNA – Departamento de Almacenes y Suministros – de 08:00 a 15:00 horas	30 (TREINTA) días a partir del día siguiente de la entrega de la ORDEN DE COMPRA
101	Tirafondos de 10" para hierro con tarugo, con cabeza exagonal para	300	Unidad	Sede Central de la Facultad de Derecho	30 (TREINTA) días a partir del día siguiente



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales U.N.A.

Unidad Operativa de Contrataciones

	sujetar con llave			UNA – Departamento de Almacenes y Suministros – de 08:00 a 15:00 horas	de la entrega de la ORDEN DE COMPRA
102	Tirafondos de 10" para madera con tarugo, con cabeza exagonal para sujetar con llave	300	Unidad	Sede Central de la Facultad de Derecho UNA – Departamento de Almacenes y Suministros – de 08:00 a 15:00 horas	30 (TREINTA) días a partir del día siguiente de la entrega de la ORDEN DE COMPRA
103	Tirafondos de 12" para hierro con tarugo, con cabeza exagonal para sujetar con llave	300	Unidad	Sede Central de la Facultad de Derecho UNA – Departamento de Almacenes y Suministros – de 08:00 a 15:00 horas	30 (TREINTA) días a partir del día siguiente de la entrega de la ORDEN DE COMPRA
104	Tirafondos de 12" para madera con tarugo, con cabeza exagonal para sujetar con llave	300	Unidad	Sede Central de la Facultad de Derecho UNA – Departamento de Almacenes y Suministros – de 08:00 a 15:00 horas	30 (TREINTA) días a partir del día siguiente de la entrega de la ORDEN DE COMPRA
105	Tirafondos de 8" para hierro con tarugo, con cabeza exagonal para sujetar con llave	300	Unidad	Sede Central de la Facultad de Derecho UNA – Departamento de Almacenes y Suministros – de 08:00 a 15:00 horas	30 (TREINTA) días a partir del día siguiente de la entrega de la ORDEN DE COMPRA
106	Tornillo de 3/16x2" con cabeza plana	5.000	Unidad	Sede Central de la Facultad de Derecho UNA – Departamento de Almacenes y Suministros – de 08:00 a 15:00 horas	30 (TREINTA) días a partir del día siguiente de la entrega de la ORDEN DE COMPRA
107	Tubo de gas refrigerante R22 de 13 kilos	3	Unidad	Sede Central de la Facultad de Derecho UNA – Departamento de Almacenes y Suministros – de 08:00 a 15:00 horas	30 (TREINTA) días a partir del día siguiente de la entrega de la ORDEN DE COMPRA
108	Tubo de gas refrigerante R410 de 13 kilos (ecológico)	3	Unidad	Sede Central de la Facultad de Derecho UNA – Departamento de Almacenes y Suministros – de 08:00 a 15:00 horas	30 (TREINTA) días a partir del día siguiente de la entrega de la ORDEN DE COMPRA
109	Valvula de servicio soldable	50	Unidad	Sede Central de la Facultad de Derecho UNA – Departamento de Almacenes y Suministros – de 08:00 a 15:00 horas	30 (TREINTA) días a partir del día siguiente de la entrega de la ORDEN DE COMPRA
110	Varilla cuadrada de 8 mm de 6 mts.	30	Unidad	Sede Central de la Facultad de Derecho UNA – Departamento de Almacenes y Suministros – de 08:00 a 15:00 horas	30 (TREINTA) días a partir del día siguiente de la entrega de la ORDEN DE COMPRA
111	Varilla de 6 mm (torcionado)	28	Unidad	Sede Central de la Facultad de Derecho UNA – Departamento de Almacenes y	30 (TREINTA) días a partir del día siguiente de la entrega de la ORDEN DE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales U.N.A.
Unidad Operativa de Contrataciones

				<i>Suministros – de 08:00 a 15:00 horas</i>	COMPRA
112	Varilla de 8 mm (torcionado)	20	Unidad	<i>Sede Central de la Facultad de Derecho UNA – Departamento de Almacenes y Suministros – de 08:00 a 15:00 horas</i>	30 (TREINTA) días a partir del día siguiente de la entrega de la ORDEN DE COMPRA
113	Varilla lisa de 10 mm	20	Unidad	<i>Sede Central de la Facultad de Derecho UNA – Departamento de Almacenes y Suministros – de 08:00 a 15:00 horas</i>	30 (TREINTA) días a partir del día siguiente de la entrega de la ORDEN DE COMPRA
114	Varilla lisa de 12 mm	20	Unidad	<i>Sede Central de la Facultad de Derecho UNA – Departamento de Almacenes y Suministros – de 08:00 a 15:00 horas</i>	30 (TREINTA) días a partir del día siguiente de la entrega de la ORDEN DE COMPRA
115	Varilla lisa de 6 mm	20	Unidad	<i>Sede Central de la Facultad de Derecho UNA – Departamento de Almacenes y Suministros – de 08:00 a 15:00 horas</i>	30 (TREINTA) días a partir del día siguiente de la entrega de la ORDEN DE COMPRA
116	Varilla Roscable de 5/16	10	Unidad	<i>Sede Central de la Facultad de Derecho UNA – Departamento de Almacenes y Suministros – de 08:00 a 15:00 horas</i>	30 (TREINTA) días a partir del día siguiente de la entrega de la ORDEN DE COMPRA

EL ANEXO D FORMULARIOS SE ENCUENTRA EN ARCHIVO APARTE, A TAL EFECTO LA CONVOCANTE DEBERÁ MANTENERLO EN FORMATO WORD A FIN DE QUE EL OFERENTE LO PUEDA UTILIZAR EN LA PREPARACION DE SU OFERTA.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales U.N.A.
Unidad Operativa de Contrataciones

ANEXO E

DOCUMENTOS DE LA OFERTA

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.

a) **Formulario de Oferta ***

[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]

Garantía de Mantenimiento de Oferta*

Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *

Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.

a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.

b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC

c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.

d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.

e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*

f) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales U.N.A.

Unidad Operativa de Contrataciones

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas

- a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*
- b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC
- c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.
- d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*
- e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.
- f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.

IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio

Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.

Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*

- a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:
 - i. un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o
 - ii. los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales U.N.A.

Unidad Operativa de Contrataciones

- b) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:
1. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o
 2. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.

V. Otros documentos.

Índices de Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad del Patrimonio de los 3 (tres) últimos años (2013-2014-2015)

(3) tres contratos ejecutados satisfactoriamente y/o Facturas de provisión de Artículos de Ferretería, Plomería y Herrería según la Planilla de la Presente carta de Invitación con Entidades Públicas o Privadas dentro de los 3 (tres) últimos años (2013-2014-2015), con sus conformidades finales.

CERTIFICADO EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, de modo a ser aplicable el margen de preferencia expresado en el Anexo B. la no presentación de esta no será causal de descalificación.

***Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación ya apertura de ofertas.-**

Observación: Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen **“ACTIVOS”**.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales U.N.A.
Unidad Operativa de Contrataciones

DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO O EMISIÓN DE ORDEN DE COMPRA.

Los siguientes documentos deberán ser para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como “activos” en el SIPE.

1. Personas Físicas / Jurídicas

- a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

2. Documentos. Consorcios

- a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física o jurídica deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), (c) y (d) del apartado 1 precedente.
- b) Consorcio constituido, en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48 inciso 4° del Decreto Reglamentario N° 5174/05. El Consorcio debe estar formalizado por Escritura Pública.
- c) Documentos que acrediten las facultades del firmante del contrato para comprometer solidariamente al Consorcio.
- d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

3. Documentos de origen extranjero. Personas Físicas / Jurídicas y/o Consorcios

- a) Si la oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el Oferente deberá acompañar los documentos debidamente apostillados para los países partes del “Convenio para la supresión de la Exigencia de legalización de documentos públicos extranjeros o de la Haya del 5 de Octubre de 1961”, caso contrario los documentos deberán legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.
- b) Los documentos de origen privado emitidos en el extranjero, deberán estar legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.